



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 124-2020-MDT/ALC**

El Tambo, 21 de agosto de 2020.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:**

**VISTO:**

El Informe N° 044-2020-MDT/GM, de fecha 21 de agosto del 2020, suscrito por el Gerente Municipal, el Informe Legal N° 223-2020-MDT/GAJ, de fecha 20 de agosto del 2020, suscrito por el Gerente de Asesoría Jurídica, el Informe N° 076-2020-MDT/GPP de fecha 20 de agosto de 2020 suscrito por la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, que contiene el Informe Técnico N° 021-2020-MDT/GPP/UP, de fecha 19 de agosto del 2020, suscrito por la Especialista en Presupuesto, respecto a la **DESAGREGACION DE RECURSOS AUTORIZADOS POR TRANSFERENCIA DE PARTIDAS, y;**

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Decreto Supremo N° 229-2020-EF "Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor de diversos Gobiernos Locales", para financiar 1784 Actividades de Intervención Inmediata, en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional producida por el COVID-19, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas; de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto de Urgencia N° 070-2020; correspondiéndole a la Municipalidad Distrital de El Tambo S/. 1 204,351.00 para financiar 07 actividades de Intervención Inmediata que generarán empleos temporales en el distrito de El Tambo, en el marco de la emergencia Sanitaria Nacional producida por el COVID-19;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46 del Decreto Legislativo N° 1440 establece "Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley" y "Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos";

Que, El numeral 29.2 del artículo 29° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada con Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 establece "En las modificaciones presupuestarias a nivel institucional por



*transferencias de partidas, la desagregación de recursos se aprueba por el Titular del Pliego mediante Resolución de Alcaldía”;*

Que, con el Informe N° 076-2020-MDT/GPP de fecha 20 de agosto de 2020 suscrito por la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, que contiene el Informe Técnico N° 021-2020-MDT/GPP/UP, de fecha 19 de agosto del 2020, suscrito por la Especialista en Presupuesto, señala que en merito al Decreto Supremo N229-2020-EF, publicado en el diario oficial El Peruano de fecha 16 de agosto del presente año 2020, Decreto Supremo que Autoriza TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020 A FAVOR DE DIVERSOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA – 2DA ETAPA A FAVOR DE 458 Gobiernos Locales, destinado para financiar 1784 Actividades de Intervención Inmediata en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional producida por el COVID-19, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto de Urgencia N° 070-2020; con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas. Los pliegos habilitados en el Decreto Supremo N° 229-2020-EF y los montos de transferencia de partidas se detallan en el Anexo I “TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA – 2DA ETAPA A FAVOR DE 458 GOBIERNOS LOCALES” y Anexo 2 “RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA - 2DA. ETAPA” siendo procedente la transferencia de partidas a favor de la Municipalidad Distrital de El Tambo por un importe de S/.1,204,351.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CUATRO MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 00/100 SOLES) en la Fuente de Financiamiento 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO;

Y, con Informe Legal N° 223-2020-MDT/GAJ, de fecha 20 de agosto del 2020, suscrito por el Gerente de Asesoría Jurídica, opina procedente la desagregación de recursos conforme detalla la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y con Informe N°044-2020-MDT/GM, de fecha 21 de agosto del 2020, suscrito por el Gerente Municipal, solicita la emisión de acto resolutivo;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 20° numeral 6 de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Desagregación de recursos**

Apruébese la desagregación de los recursos establecido en el Decreto Supremo N° 229-2020-EF, por un importe de **S/.1,204,351.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CUATRO MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 00/100 SOLES)**, de acuerdo al siguiente detalle:



### INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

PARTIDA DE INGRESO : 1.8.1 2.1 1 Bonos del Tesoro Público

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/.1,204,351.00</b>
-----------------------	------------------------



### EGRESOS:

PLIEGO : Municipalidad Distrital de El Tambo

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 3. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos

PRODUCTO : 3999999. SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD : 5006373. PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

FTE DE FTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

### GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicio :S/.1,204,351.00

<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>S/.1,204,351.00</b>
----------------------	------------------------

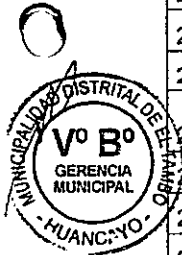
CODIGO ACTIVIDAD PROGRAMA TRABAJA PERU	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA	IMPORTE
1200000834	LIMPIEZA, PINTADO, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA AV. INDEPENDENCIA TRAMO BREÑA- OVALO HUANCVELICA EN EL DISTRITO DE EL TAMBO- PROVINCIA DE HUANCAYO- DEPARTAMENTO DE JUNIN	182,894
<b>DETALLE DEL GASTO</b>		
2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2,974
2.3.1 10.1 4	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	507
2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,652
2.3.1 5.2 1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	8,709
2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,373
2.3.1 7.1 1	ENSERES	2,146
2.3.1 8.2 1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS	1,295
2.3.1 99.1 1	HERRAMIENTAS	1,551
2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	90





Municipalidad Distrital de  
**El Tambo**  
*(El pueblo primero)*

2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	787
2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2,400
2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS	676
2.3.2.6.3.4	OTROS SEGUROS PERSONALES	2,478
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	156,256
1200000835	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL MIRADOR TURISTICO ACHKAMARCA EN EL DISTRITO DE EL TAMBO- PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN	195,823
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	3,125
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,736
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	599
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	36
2.3.1.5.2.1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	1,658
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,338
2.3.1.7.1.1	ENSERES	2,862
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,350
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	2,721
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	190
2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	377
2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2,400
2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	956
2.3.2.6.3.4	OTROS SEGUROS PERSONALES	2,604
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	173,871
1200000844	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA BERMA CENTRAL DE LA AV MARISCAL CASTILLA TRAMO QUEBRADA ONDA -AV. EVITAMIENTO EN EL DISTRITO DE EL TAMBO- PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN	192,290
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	3,327
2.3.1.10.1.4	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	1,280
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,848
2.3.1.5.2.1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	21,687
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,373
2.3.1.7.1.1	ENSERES	2,146
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,400
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	1,551
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	90
2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	709
2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2,400
2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS	1,426





Municipalidad Distrital de  
**El Tambo**  
*¡El pueblo primero!*

2.3.2.6.3.4	OTROS SEGUROS PERSONALES	2,772
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	150,281
1200000845	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACION, BACHEOS Y DESINFECCION DE LA AV. MARIATEGUI TRAMO. AV FERROCARRIL- AV MARISCAL CASTILLA EN EL DISTRITO DE EL TAMBO- PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN	163,925
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2,520
2.3.1.10.1.4	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	1,726
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,500
2.3.1.5.2.1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	11,704
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,552
2.3.1.7.1.1	ENSERES	1,273
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,160
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	1,119
2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	150
2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	457
2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	900
2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS	5,581
2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,508
2.3.2.6.3.4	OTROS SEGUROS PERSONALES	2,037
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	130,738
1200000846	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO, PINTADO Y DESINFECCION EN VIAS DE LA AV. FERROCARRIL TRAMO: JR PROGRESO - JR MANCHEGO MUÑOZ EN EL DISTRITO DE EL TAMBO- PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN	199,631
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	3,075
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,830
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	23
2.3.1.5.2.1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	1,872
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,602
2.3.1.7.1.1	ENSERES	1,519
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,270
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	1,409
2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	150
2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	351
2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	900
2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS	3,819
2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	221
2.3.2.6.3.4	OTROS SEGUROS PERSONALES	2,486





Municipalidad Distrital de

**El Tambo**

¡El pueblo primero!

2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	179,104
1200000847	LIMPIEZA, MEJORAMIENTO, SEÑALIZACION Y DESINFECCION EN VIAS DE LA AV. HUANCVELICA TRAMO: AV EVITAMIENTO- JR. SANTA ROSA EN EL DISTRITO DE EL TAMBO- PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN	199,574
2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	3,327
2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,835
2.3.1 5.2 1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	3,024
2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,602
2.3.1 7.1 1	ENSERES	1,519
2.3.1 8.2 1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,320
2.3.1 99.1 1	HERRAMIENTAS	1,409
2.3.1 99.1 3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	150
2.3.2 2.1 2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	483
2.3.2 5.1 1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	900
2.3.2 5.1 2	DE VEHICULOS	3,643
2.3.2 6.3 4	OTROS SEGUROS PERSONALES	2,689
2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	177,673
1200000981	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS AREAS VERDES EN LA BAJADA DEL TAMBO EN EL DISTRITO DE EL TAMBO- PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN	70,214
2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,109
2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,232
2.3.1 5.2 1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	114
2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	794
2.3.1 7.1 1	ENSERES	2,200
2.3.1 8.2 1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,070
2.3.1 99.1 1	HERRAMIENTAS	1,382
2.3.2 2.1 2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	173
2.3.2 5.1 1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	750
2.3.2 5.1 2	DE VEHICULOS	585
2.3.2 5.1 4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3
2.3.2 6.3 4	OTROS SEGUROS PERSONALES	924
2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	59,878
<b>TOTAL DEL GASTO</b>		<b>1,204,351</b>





Municipalidad Distrital de

**El Tambo**

*¡El pueblo primero!*

### Artículo 2.- Codificación

El Área de Presupuesto solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

### Artículo 3°.-Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 4°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes de su aprobación, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO

Carlo Víctor Curisínche Eusebio

ALCALDE